



MESA DE CONCERTACIÓN EN SALUD LA CONVENCION

COMISIÓN MUJER, NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

PACTO POR LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION

Los representantes de agrupaciones y partidos políticos de la Provincia de La Convención, que participamos en el proceso electoral 2014, reconocemos la importancia de la atención prioritaria a la niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con habilidades especiales, por lo que respaldamos la iniciativa de suscribir un "PACTO POR LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION".

Que contenga los temas fundamentales de atención, producto del informe y la evaluación de la situación de la niñez, adolescencia y poblaciones vulnerables, del diálogo y concertación con los actores sociales, niños, niñas, adolescentes así como las redes institucionales que trabajan a favor de las políticas públicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y rompan las brechas de inequidad y de exclusión de los sectores sociales desfavorables.

A los 25 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú, hay avances en el reconocimiento e institucionalización de diversos derechos, la aprobación de planes y programas presupuestales estratégicos: Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021 y Programas Presupuestales Estratégicos que priorizan a la Infancia (Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Etapa de vida adolescente, Logros de aprendizaje e Identidad); a nivel regional el Plan Regional de Acción por la Niñez y Adolescencia – PRANA y otros. Sin embargo, es evidente que aun la brecha urbana rural, de género, por lengua, etnia y cultura, entre otras, subsisten y merecen esfuerzos mayores por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local.

De la información oficial existente, se verifica la subsistencia de brechas que evidencian la necesidad de políticas públicas que apuesten por la equidad en la atención a la niñez, adolescencia y poblaciones vulnerables.

- Ausencia de servicios de cuidado y atención integral para niños menores de 3 años en toda la provincia.
- Niñez y adolescencia en situación de riesgo no accede a servicios de prevención.



MESA DE CONCERTACIÓN EN SALUD LA CONVENCION

COMISION MUJER, NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

- El 83% no conoce ninguna instancia que trabaje en favor de la infancia y juventud. Sólo el 17% identifica a la DEMUNA.
 - EL 85.5% de estudiantes trabaja. Entre los tipos de trabajo predomina el trabajo en cantinas, talleres y trabajo doméstico.
 - El 13,1% ha sido víctima de explotación sexual comercial infantil.
 - El 21,2% asiste con regularidad a discotecas pese a tener prohibida la entrada.
 - Al 33,6% le han ofrecido drogas en lugares públicos, como parques y calles, e IIEE
 - El 19% consume o ha consumido drogas, principalmente marihuana.
 - El 21,5% viven solos/as. El 72% con sus padres. El 7% vive con otro familiar. El 1,5% restante vive con su empleador¹.
- Así mismo se ha identificado que los casos de abandono y violencia son elevados:
- Abandono familiar: 23 casos.
 - Alimentos: 140 casos atendidos.
 - Reconocimiento paternal: 10 casos atendidos.
 - Tenencia: 17 casos atendidos.
 - Violación de menores de edad: 14 casos atendidos.
 - Violencia familiar: 398 casos atendidos. ²
- Las brechas educativas se mantienen:
- **El Nivel de Comprensión Lectora** está por debajo de los promedios regionales que es 18% en el nivel 2, La Convención está en 11.40 %; mientras que en el nivel 1, el 49.10% y por debajo del nivel 1 el 39.50%.
 - **Nivel de desempeño en matemática la región está en el 8%** en el nivel 2, La Convención se encuentra en 0.98 %; mientras que en el nivel 1, el 24.80% y por debajo del nivel 1 el 74.30%.
- Los servicios de protección a la niñez y adolescencia están desarticulados y varios son inexistentes: CunaMas, Centro de Promoción de vigilancia comunal, Defensorías Comunitarias, Centro de desarrollo de capacidades para adolescentes.

¹ Encuestas aplicadas por CEDRO en 4 IE del distrito de Santa Ana

² Casos atendidos por el Movimiento Cristiano Pro Derechos Humanos entre 2011 al 2013.



MESA DE CONCERTACIÓN EN SALUD LA CONVENCION

COMISION MUJER, NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

- La participación organizada de niños, niñas y adolescentes es inexistente, no se han realizado esfuerzos por impulsarlo.
- No existe un Plan Provincial de Acción por la niñez y adolescencia, que alineado al Plan Nacional de Acción Por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) y al Plan Regional de Acción por las niñas, niños y adolescentes (PRANA) pueda ser el rector de políticas y programas provinciales para trabajar en favor de la promoción integral de la Niñez y adolescencia.
- El Centro Emergencia Mujer Quillabamba del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, desde su creación hasta la fecha atendió los siguientes casos:
Del 2010 al 2014 se atendieron 1843 casos nuevos y 5432 casos especializados en atención de servicios psicológico, social y legal.
- En la Provincia de la Convención no existen programas de desarrollo de capacidades e inclusión para personas con habilidades diferentes y adulto mayor.

Reconocemos y nos comprometemos a implementar:

- ✓ Elaborar e Implementar el PLAN PROVINCIAL DE ACCION POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA de La Convención que pueda orientar Políticas y Acciones efectivas que propicien el desarrollo integral de los NNA, el ejercicio de sus derechos con igualdad de oportunidades, el acceso oportuno a los servicios de educación y salud, con enfoque de género, derechos e interculturalidad.
- ✓ Ampliar la cobertura, acceso e inclusión educativa real de los niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes, a través de políticas efectivas que promuevan la inclusión educativa y mejoren la calidad de las instituciones educativas especiales en toda la provincia.
- ✓ Implementar Sistemas de Monitoreo y Evaluación sobre la Calidad Educativa con pertinencia cultural en las áreas rural, urbana, amazónica y andina, para garantizar logros de aprendizaje, lo que implica un programa de formación continua y romper las brechas educativas, así como en el nivel primaria, secundario y superior.



MESA DE CONCERTACIÓN EN SALUD LA CONVENCION

COMISION MUJER, NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

- ✓ Incluir Programas de Seguridad y Soberanía Alimentaria como proyectos de inversión pública efectivos en las zonas rurales, urbanas, amazónicas y andinas, para disminuir las tasas de desnutrición y anemia que afectan a la población de niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables en la provincia.
- ✓ Implementar Programas intersectoriales y articulados con la sociedad civil, espacios de concertación pública y privada promoviendo el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, personas con habilidades diferentes, adultos mayores y mujeres, para disminuir las altas tasas de situación de vulnerabilidad y exclusión social.
- ✓ Elaborar e implementar el Plan Local de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades, dar cumplimiento al marco normativo y a los compromisos internacionales.
- ✓ Impulsar espacios de concertación entre los organismos públicos y privados para articular acciones efectivas para el funcionamiento de los sistemas de protección, defensa y vigilancia de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, personas con habilidades diferentes, adultos mayores y mujeres.
- ✓ Implementar mecanismos que garanticen el cumplimiento de la normatividad existente referido al trabajo de los adolescentes.
- ✓ Ampliar la inversión en programas y proyectos dirigidos a la niñez, adolescencia, personas con habilidades especiales, adultos mayores y mujeres, en base a resultados, en los rubros de salud, educación, desarrollo de capacidades y oportunidades laborales.
- ✓ Los cargos públicos referidos a la niñez, adolescencia y poblaciones vulnerables deben ser cubiertos por profesionales especialistas en la temática.
- ✓ Construcción de infraestructura e implementación de un albergue estudiantil como un centro de desarrollo de capacidades para niños, niñas y adolescentes migrantes que se encuentran en situación de riesgo.



MESA DE CONCERTACIÓN EN SALUD LA CONVENCION

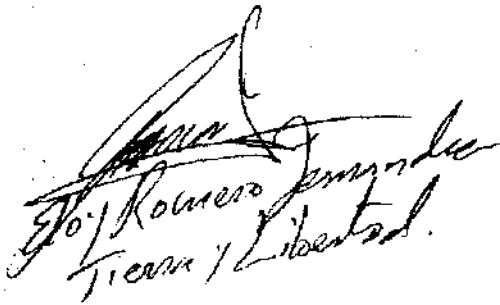
COMISION MUJER, NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

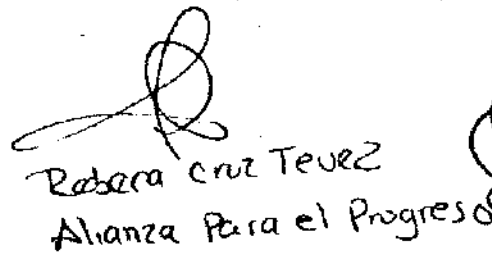
- ✓ Impulsar programas de prevención y rehabilitación del alcoholismo y drogadicción.
- ✓ Impulsar la creación del Consejo Consultivo de la niñez y adolescencia para promover su participación organizada en la toma de decisiones en temas de interés público.
- ✓ Construcción de infraestructura e equipamiento del hogar del adulto mayor, casa de refugio para víctimas de violencia familiar y un centro cívico de atención integral.

En caso de ser elegido me comprometo a implementar los puntos planteados en la agenda propuesta, por la comisión mujer, niño, niña y adolescente de la Mesa de Concertación en Salud La Convención - MCSLC.

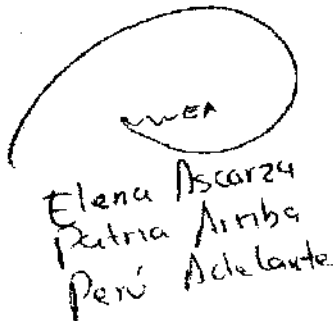
Por lo que suscribo la presente en señal de conformidad.


Santa Ana, 16 de setiembre del 2014.

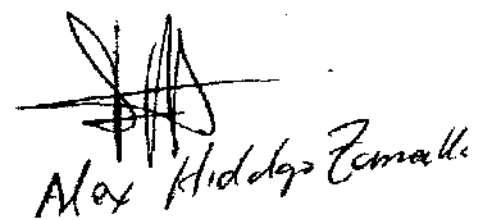

Don Román
Tierra y Libertad.


Rosara Cruz Tevez
Alianza Para el Progreso


Wilfredo Alagón
FIA


Elena Ascarza
Patria Nueva
Perú Adelante.


Walter Ortiz


Alex Hidalgo Zema